

Cuanto mejor se te oiga, más libertad de expresión tienes

Elena Cabrera

Jefa de la sección de Cultura de *eldiario.es*

<http://www.elenacabrera.com/weblog/>

RESUMEN

21 de noviembre de 2008: el periódico gratuito *adn* publica que un enfrentamiento privado entre dos personas ha sido llevado al ámbito público, primero, y al judicial, después y, de nuevo, otra vez al público. Curiosamente, el vencedor en el juzgado no ha sido el mismo que ha ganado en el ring de lo público, ya que este último, acusado y condenado, tiene un acceso privilegiado a la opinión pública que le permite pasar de agresor a víctima, digan lo que digan.

Palabras clave: Corrupción, cultura, desinformación, García Lorca, libertad de expresión, literatura, periodismo.

The better you are heard, the more freedom of speech you have

ABSTRACT

November 21, 2008: the free newspaper *adn* publishes that a private confrontation between two people has been taken to the public sphere, first, and then to the judicial sphere, and again to the public sphere. Curiously, the winner in court has not been the same one who has won in the public ring, since the latter, accused and convicted, has privileged access to public opinion that allows him to go from aggressor to victim, whatever they say.

Keywords: Corruption, culture, disinformation García Lorca, freedom of expression, literature, journalism.

Quanto melhor você for ouvido, mais liberdade de expressão você terá

RESUMO

21 de novembro de 2008: o jornal gratuito *adn* publica que um confronto privado entre duas pessoas foi levado primeiro para a esfera pública, depois para a esfera judicial e novamente para a esfera pública. Curiosamente, o vencedor em tribunal não tem sido o mesmo que venceu na arena pública, pois este último, acusado e condenado, tem acesso privilegiado à opinião pública que lhe permite passar de agressor a vítima, digam o que digam. .

Palavras-chave: Corrupção, cultura, desinformação, García Lorca, liberdade de expressão, literatura, jornalismo.

Introducción

Los medios de comunicación no hemos realizado bien nuestro trabajo. Hemos publicado la información proporcionada por las agencias sin contrastar el otro lado, ofreciendo una versión partidista de este conflicto. Y hemos tomado partido por el que habla más alto, por la sencilla razón de que es al que más se le oye.

Luis García Montero es un poeta y articulista de *El País* bien conocido en España. Además, fue profesor de literatura en la Universidad de Granada, catedrático del departamento de Literatura Española adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras. Desde 2018 es Director del Instituto Cervantes.

En ese mismo departamento trabajaba un profesor titular cuya popularidad era muy inferior a la de García Montero. Su nombre es José Antonio Fortes y es un ensayista sobre la historia de la literatura en España.

Está claro que, si alguien quiere estudiar sobre Lorca en España, es esa universidad de Granada, esa facultad y ese departamento el que tiene que elegir.

Es un hecho probado que Fortes y García Montero mantenían un enfrentamiento intelectual que venía de antaño y que había provocado fuertes discusiones en las reuniones del departamento.

Una de ellas tuvo lugar el martes 26 de septiembre de 2006: «García Montero, molesto por los comentarios, cuchicheos y risas [...] se dirigió a Fortes y visiblemente nervioso le dirigió expresiones como 'hijo de puta, eres un hijo de puta, un cretino, mequetrefe, sinvergüenza, cabrón, etc'». Esta cita pertenece a los «hechos probados» de la sentencia judicial (Juzgado de lo Penal Nº 5 de Granada) del 7 de noviembre de 2008, el dictamen del juez Miguel Ángel Torres Segura tras la denuncia que el profesor Fortes puso al poeta por un delito de injurias.

Esas injurias no proceden únicamente de los insultos que citan los testigos de aquella reunión universitaria, sino también de un artículo que firmó Luis García Montero y publicó la edición andaluza del diario *El País* el 14 de octubre de 2006. Aquel artículo titulaba «Lorca era un fascista» y en él Montero pedía que «la prudencia y la firmeza» sirvieran para limitar la libertad de expresión, en este caso, la de Fortes, «que lleva años lanzando disparates sobre los alumnos» [...] «con un vocabulario marxista de cuarta fila, muy cercano al *delirium tremens*».

García Montero se disculpó, tras aquella reunión departamental, un mes después y por escrito. Pero entre medias había publicado el citado artículo en *El País*, en el que sugería: «quizás sea hora de que la Universidad de Granada ponga a este perturbado en su sitio. Sólo así salvaremos, con prudencia y con firmeza, la libertad de expresión».

Aquel artículo provocó una avalancha de cartas al director, las cuales no fueron publicadas por el periódico. Una de ellas estaba firmada por el Colectivo de Alumnos de la Universidad de Granada y la podemos leer publicada en el número 1 de esta revista que ahora usted lee, habiendo sido publicada previamente por la web *rebellion.org* el 15 de noviembre de 2008.

1. La conversación que sí deberíamos haber escuchado

García Montero escribe en *El País*: «el esfuerzo por asumir la libertad de expresión de los demás, aunque los demás divulguen barbaridades, obliga a entrar en litigio, a batallar con valor en nombre de las propias razones y a denunciar sin pelos en la lengua los disparates que se presentan en público como opiniones libres». Los alumnos contestan en su desoída carta: «La libertad se conquista y se hace a través de la lucha y los actos. Aquel que la detenta no puede utilizarla como arma arrojada. Aquel que la monopoliza no puede usarla como argumento para coartar las conquistas ajenas».

Según Montero, el profesor José Antonio Fortes afirma que «Lorca era un fascista [que] reproducía formas ideológicas fascistas como poeta y como director populista de La Barraca». Los alumnos aclaran: «el profesor [...] habla de Lorca (Fortes, 2005) no como un fascista sino como un intelectual orgánico burgués en funciones de poeta neopopulista» que pertenece a la élite intelectual de los años 20 y 30; en el proceso de la lucha de clases de ese periodo «las élites resultan inoperantes y han de [...] buscar [...] la incidencia social». Fortes es un marxista que aplica la lucha de clases a la historia de la literatura y ve que, una vez los intelectuales de la República se convierten en una élite, su obra se reconvierte, pues hay una «necesidad de ideologización de las clases subalternas».

«En la obra de Lorca -recalcan los alumnos de Fortes- se efectúa tal reconversión a través de la folklorización tradicionalista de sus textos». Para que quede más claro, este colectivo dice que «Lorca jamás dará el salto a ser fascista. No hay un Lorca fascista, aclara en sus clases el profesor». Pero, en cambio, su obra sí «contribuye a la formación de una ideología necesaria para el fascismo. Sus textos, no su persona». Estos estudiantes nos recuerdan que «la reducción personalista falsifica la historia».

2. Si él lo dice, será verdad

«García Montero se defiende en el juzgado por criticar a un profesor que llamaba fascista a Lorca» titulaban en *adn.es*¹ una información firmada por la agencia EFE. «El poeta García Montero, a juicio por defender a Lorca y Ayala» (Munárriz, 2008), titulaba una noticia del diario *Público* (que fue duramente contestada por César de Vicente -(Alba et al., 2008)-).

«En sus clases, Fortes, según declararon algunos testigos en el juicio, se refería a García Lorca como un 'fascista' y a Francisco Ayala como 'aliado del fascismo', además de insultar a García Montero y a su familia» (Cortés y Valverde, 2008), escribe el diario *El País* el 12 de noviembre, cuando se supo la noticia de que Montero abandonaba la universidad tras perder la demanda por injurias que Fortes le había impuesto.

En un blog creado para apoyar a García Montero² se comunicaba que casi 6.000 personas se habían sumado al manifiesto que dice que «el catedrático ha sido condenado por injurias graves a un profesor que viene sosteniendo que Lorca era un fascista asesinado por los suyos». Nombres como Juan Marsé, Joaquín Sabina, Juan Gelman, Antonio Muñoz Molina, Alfredo Bryce Echenique, Iñaki Gabilondo o Pilar Bardem avalaban con su nombre este manifiesto de cuya noticia los medios se hicieron eco.

Pero existe otro manifiesto, firmado por Santiago Alba Rico, Pascual Serrano, Constantino Bértolo, Belén Gopegui, César de Vicente e Ignacio Echevarria (Alba et al., 2008) que habla sobre la manipulación informativa y «una narración mitológica [de los hechos] construida desde *El País*, repetida de manera enteramente acrítica por medios nacionales y locales de toda España y sincopada por la noble credulidad de grupos y personalidades de izquierda que han servido a su vez de excipiente y legitimación de esta bonita e inexacta historia».

Los escritores que firman este texto afirman que «como ni los medios ni los ingenuos solidarios se han tomado la molestia de la más somera investigación, quizás conviene aclarar que José Antonio Fortes no es un 'oscuro profesor revisionista' ni ha llamado a Lorca 'fascista' ni, desde luego, ha justificado su asesinato porque fuera un 'maricón'. Es un crítico y escritor de formación marxista [cuyas críticas a Lorca] forman parte de un controvertido, pero minucioso, erudito y riguroso análisis del 'populismo literario' desde la perspectiva de clase; es decir, como instrumento despolitizador de las confrontaciones sociales y, por lo tanto, como aliado objetivo de la burguesía capitalista», explican. «Para Fortes, los temas lorquianos por excelencia -la madre, los gitanos, el pueblo, la raza, la sangre, la sexualidad reproductora, el irracionalismo- se inscribirían dentro de este marco populista antimarxista». Los firmantes recalcan, además, «el absoluto silencio mediático sobre la figura y la obra de Fortes, identificado siempre como 'revisionista'».

3. Un titular que se repite mil veces

En un artículo de opinión de *La Opinión de Granada*³ se hablaba de la sentencia «que condena a don Luis García Montero a pagar una multa y una indemnización a un profesor al que llamó perturbado. Este presunto enseñante tiene la osadía de explicar a sus alumnos que García Lorca era fascista». En esta pieza se pedía que no se dejara de recurrir la sentencia.

Una opinión firmada por Eugenio Suárez Palomares (2008) y publicada por *El País* en Andalucía invitaba a García Montero a recurrir la sentencia «porque la sociedad no puede aceptar sin más que una persona resulte condenada por injurias por acalorarse en la defensa de Lorca, un poeta universal que fue asesinado por el fascismo y por los fascistas. Que ahora resulte que llamar perturbado a quien manifieste lo contrario es causa de condena no se puede entender aunque se fundamente en derecho». La columna concluye «a veces, incluso en delitos de naturaleza privada, se echa de menos el sistema constitucional del jurado para que manifieste si es delito de injurias llamar perturbados a quienes llaman fascista a Lorca o, sencillamente, es lo menos que se les puede decir».

«No tengo que hacerte una lista de profesores universitarios, intelectuales o poetas condenados por la justicia en España tú sabrás hacerla mejor que yo. Esto es sólo lo que te faltaba en tu

¹ No disponible, al no existir ya este medio.

² <http://apoyoaluisgarciamontero.blogspot.com/>

³ No disponible al desaparecer ese medio.

currículum, en el que, como en el de tantos otros, constará que un juez te condenó mientras el pueblo, desde las calles, te indultaba», se pedía desde una tribuna en el periódico *El Ideal de Granada* (Morales, 2008), donde se le solicitaba que no abandonara la docencia.

«El profesor Fortes aplica esta dialéctica a todo su discurso crítico: si algún escritor obtiene un importante éxito editorial es porque se ha vendido o porque -aunque pueda parecer lo contrario- esconde una ideología burguesa e incluso fascista», escribe en su blog la ex parlamentaria de Izquierda Unida Concha Caballero (2008). Caballero llama a Fortes el «verdadero agresor».

«Un profesor de la Universidad de Granada, en uso de su libertad de cátedra, se dedica a explicar que García Lorca era en realidad un fascista», se decía en un artículo de opinión en *El Periódico de Catalunya*. En *elplural.com*⁴ se pudo leer que el vicerrector de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada de la época, Miguel Gómez Oliver, admitía que la universidad no puede tomar partido pero «sobre el hecho de que el profesor exponga en sus clases que Lorca era un fascista, Oliver señaló que la reputación de la institución la dan todos sus miembros, si bien, a título personal, dijo que esa visión le parece 'una barbaridad' y que no consentiría esa declaración en su presencia». Este medio indicaba que Fortes juró en el juicio que los calificativos de los que le acusa Montero son falsos y también que sus ex alumnos mantuvieron que en el aula se refiere a García Montero como un «pequeño burgués al servicio del régimen» y que le dedica «expresiones vejatorias» de manera «constante» y «sistemática».

Conclusión

En definitiva, debido a la notoriedad pública de Luis García Montero hemos conocido reiteradamente qué opina éste de lo que piensa el otro. Pero de las tesis de Fortes, poco sabemos. Y de lo que sabemos, no lo entendemos tan fácilmente como cuando alguien nos dice que fulanito es un fascista.

Bibliografía

- Alba, S., Serrano, P., Bértolo, C., Gopegui, B., De Vicente, C. y Echevarria, I. (18 de noviembre de 2008). Fortes-García Montero: los hechos son los siguientes. *rebelión.org*. <https://rebelion.org/fortes-garcia-montero-los-hechos-son-los-siguientes/>
- Caballero, C. (12 de noviembre de 2008). El exilio de Luis García Montero. [Entrada blog]. <http://ideasconchacaballero.blogspot.com/2008/11/el-exilio-de-luis-garcia-montero.html>
- Colectivo de Alumnos de la Universidad de Granada. (15 de noviembre de 2008). Acerca del enfrentamiento entre José Antonio Fortes y Luis García Montero. Pensar la literatura. *rebelion.org*. <https://rebelion.org/acerca-del-enfrentamiento-entre-jose-antonio-fortes-y-luis-garcia-montero-pensar-la-literatura/>
- Cortés, V. y Valverde, F. (12 de noviembre de 2008). Luis García Montero pone fin a su vida universitaria tras 27 años. *El País*. https://elpais.com/diario/2008/11/12/cultura/1226444403_850215.html
- Fortes, J. L. (2005). Federico García Lorca. Populismo y Literatura. La Jiribilla. Revista de cultura cubana, 194, s. p. http://www.culturandalucia.com/FEDERICO_GARCIA_LORCA/Jose_Antonio_Fortes_P OPULISMO_Y_LITERATURA.htm
- García, L. (14 de octubre de 2006). Lorca era un fascista. *El País*. https://elpais.com/diario/2006/10/14/andalucia/1160778127_850215.html
- Juzgado de lo Penal Nº 5 de Granada. (7 de noviembre de 2008). *Sentencia Núm. 446/08*. <https://www.rebelion.org/docs/sentencia.pdf>
- Morales, M. (13 de noviembre de 2008). Carta abierta a Luis García Montero. *Ideal*. <https://www.ideal.es/granada/20081113/opinion/carta-abierta-luis-garcia-20081113.html>

⁴ Ambas referencias no encontradas para este artículo, dado que han pasado quince años de su publicación original, que ahora reproducimos.

Munárriz, A. (20 de octubre de 2008). El poeta García Montero, a juicio por defender a Lorca y Ayala. *Público*. <https://www.publico.es/actualidad/poeta-garcia-montero-juicio-defender.html>

Suárez, E. (19 de noviembre de 2008). Insensibilidad judicial. *El País*. https://elpais.com/diario/2008/11/19/andalucia/1227050533_850215.html